Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cúcuta, 29 de enero de 2026.

Señores:
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Territorial Norte de Santander – Arauca ESAP
Cúcuta

Asunto: Memorando de radicación de documentos de contratación.

Cordial saludo,

En atención al proceso de contratación que se está adelantando en la Territorial Norte de Santander – Arauca, me permito radicar la carpeta con la totalidad de los documentos de EDDIE YOVANNY MILLAN identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.753.022 de Bogotá.

Línea del Plan Anual de Adquisiciones.
Línea 66-Prestar servicios profesionales para llevar a cabo procesos de capacitación y de acompañamiento en las temáticas relacionadas con Formulación de Proyectos Bajo la Metodología de Marco Lógico y MGA con enfoque de género, ofertadas por la Dirección Territorial, con el fin de fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades y desempeño de los servidores públicos y de la ciudadanía en general.

CDP: 7226 del 23-01-2026
ARL: Positiva

Agradezco su atención, sin otro particular.

Atentamente,

JOSÉ YOHANN CONTRERAS QUINTERO
Director Territorial Norte de Santander - Arauca
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

proyectó: José Adrián Moncada Álvarez – Jurídico Contratista